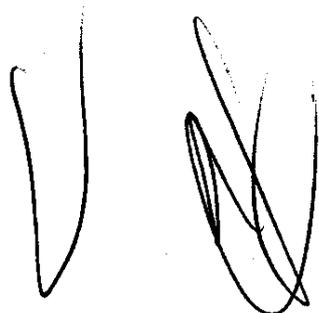


Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
ATT: Registro de Sociedades
Ciudad.

Sin efecto



De mis consideraciones:

Sírvase disponer que se registre en el control que tiene a cargo la Intendencia de Compañías, a través del Departamento Registro de Sociedades, las siguientes transferencias de acciones habidas en el capital accionario de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA EMIR S.A.:

JOSE DACCACH SAMAN ha transferido 3.323 acciones de S/.1.000,00 cada una, a favor de BETEL AMARA S.A. (expediente No. 19313-78) y

3.323 acciones a favor de INMOBILIARIA MARITZA S.A. (expediente No. 9232-77)

Las dos compañías adquirentes son ecuatorianas, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

La transferencia se hizo mediante carta, debidamente anotada en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 4 de septiembre de 1.986.

Muy atentamente,
p. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA EMIR S.A.,



EDUARDO DACCACH SAMAN,
PRESIDENTE ENCGDO. DE
LA GERENCIA